

MONOGRAFÍAS

ALTA CALIDAD EN
INVESTIGACIÓN
JURÍDICA



tirant
lo blanch

+ ebook
GRATIS

JOAN RIDAO

LOS GRUPOS DE PRESIÓN
Análisis de la regulación del
lobby en la UE y España



Generalitat de Catalunya
Centre d'Estudis Jurídics
i Formació Especialitzada

EAE Business
School

ACCESO AL E-BOOK GRATIS

- [+] Diríjase a la página web de la editorial www.tirant.com
- [+] En *Mi cuenta* vaya a Mis promociones www.tirant.com/mispromociones
- [+] Introduzca su mail y contraseña, si todavía no está registrado debe registrarse
- [+] Una vez en Mis promociones inserte el código oculto en esta página para activar la promoción

Código Promocional



Rasque para visualizar

La utilización del LIBRO ELECTRÓNICO y la visualización del mismo en NUBE DE LECTURA excluyen los usos bibliotecarios y públicos que puedan poner el archivo electrónico a disposición de una comunidad de lectores. Se permite tan solo un uso individual y privado.

No se admitirá la devolución de este libro si el código promocional ha sido manipulado

LOS GRUPOS DE PRESIÓN

Análisis de la regulación del *lobby* en la UE y España

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

- MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG**
*Catedrática de Filosofía del Derecho de la
Universidad de Valencia*
- ANA CAÑIZARES LASO**
*Catedrática de Derecho Civil
Universidad de Málaga*
- JORGE A. CERDIO HERRÁN**
*Catedrático de Teoría y Filosofía de
Derecho. Instituto Tecnológico
Autónomo de México*
- JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**
*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de México*
- EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT**
*Juez de la Corte Interamericana de Derechos
Humanos. Investigador del Instituto de
Investigaciones Jurídicas de la UNAM*
- OWEN M. FISS**
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la
Universidad de Yale (EEUU)*
- JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ**
*Catedrático de Derecho Mercantil
de la UNED*
- LUIS LÓPEZ GUERRA**
*Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
Catedrático de Derecho Constitucional de la
Universidad Carlos III de Madrid*
- ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ**
*Catedrático de Derecho Civil de la
Universidad de Sevilla*
- MARTA LORENTE SARIÑENA**
*Catedrática de Historia del Derecho de la
Universidad Autónoma de Madrid*
- JAVIER DE LUCAS MARTÍN**
*Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía
Política de la Universidad de Valencia*
- VÍCTOR MORENO CATENA**
*Catedrático de Derecho Procesal de la
Universidad Carlos III de Madrid*
- FRANCISCO MUÑOZ CONDE**
*Catedrático de Derecho Penal de la
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*
- ANGELIKA NUSSBERGER**
*Jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
Catedrática de Derecho Internacional de la
Universidad de Colonia (Alemania)*
- HÉCTOR OLASOLO ALONSO**
*Catedrático de Derecho Internacional de la
Universidad del Rosario (Colombia) y
Presidente del Instituto Ibero-Americano
de La Haya (Holanda)*
- LUCIANO PAREJO ALFONSO**
*Catedrático de Derecho Administrativo de la
Universidad Carlos III de Madrid*
- TOMÁS SALA FRANCO**
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*
- IGNACIO SANCHO GARGALLO**
*Magistrado de la Sala Primera (Civil) del
Tribunal Supremo de España*
- TOMÁS S. VIVES ANTÓN**
*Catedrático de Derecho Penal de la
Universidad de Valencia*
- RUTH ZIMMERLING**
*Catedrática de Ciencia Política de la
Universidad de Mainz (Alemania)*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

LOS GRUPOS DE PRESIÓN

Análisis de la regulación del *lobby*
en la UE y España

JOAN RIDAO

*Profesor Titular Acreditado de Derecho Constitucional
Letrado del Parlamento de Cataluña*

Prólogo de **Manuel Villoria Mendieta**



Generalitat de Catalunya
**Centre d'Estudis Jurídics
i Formació Especialitzada**

EAE Business
School

tirant lo blanch

Valencia, 2017

Copyright © 2017

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito del autor y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

El presente estudio ha sido realizado en el marco de la colaboración de su autor con Transjus, Instituto de Investigación de la Universidad de Barcelona, en su condición de investigador asociado. Se trata asimismo de una coedición con el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya y con los estudios de Dirección General y Liderazgo de EAE Business School.

© Joan Ridao

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
DEPÓSITO LEGAL: V-2950-2017
ISBN: 978-84-9169-552-3
IMPRIME: Guada Impresores

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSC/Tirant.pdf>

«Una asociación política, industrial, comercial o incluso científica y literaria, es un ciudadano ilustrado y poderoso al que no se puede someter ni confinar en la sombra y que, al defender sus derechos particulares contra las exigencias de los poderes públicos, salva las libertades comunes».

Alexis de Tocqueville, *De la democracia en América*

«Corre el siglo XIX. Con sus levitas, chalinas y patillas, esperan en el Capitolio. Estamos hablando de Washington DC. Y del genuino Capitolio. Y donde esos señores tan endomingados esperan a los congresistas y representantes del pueblo libre norteamericano es en la estancia llamada *lobby*, los vestíbulos de la sede de la monumental cámara de los representantes de la capital a orillas del río Potomac. Y su trabajo consiste en convencer a los representantes del pueblo libre norteamericano de que legislen en el sentido que quieren quienes les han ayudado a pagar estos trajes caros, porque están a sueldo de alguien que no representa los intereses del pueblo libre, precisamente, sino de alguien con intenciones espurias y cara poco amable».

Carrasco R., Jara M. y Vidal J., *Conspiraciones Tóxicas*, 2007

«Los lobistas me hacen entender un problema en diez minutos, mientras que mis colaboradores tardan tres días».

Atribuido a John Fitzgerald Kennedy

A mis hijas, y causa de mis desvelos, Mariona y Laia

Joan Ridao

Licenciado en Derecho (UAB) y Doctor en Ciencia Política y de la Administración (UB), además de Diplomado en Estudios Avanzados de Ciencia Política (UB) y en Perfeccionamiento en Justicia Constitucional y tutela jurisdiccional de Derechos Fundamentales (Universidad de Pisa). Profesor Titular y Agregado (Acreditado), de Derecho Constitucional. Letrado del Parlamento de Cataluña. Profesor Asociado de Derecho Constitucional, adscrito al Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona y profesor *ad honorem* de la Universitat Rovira i Virgili. También ha impartido docencia en la Universitat Ramon Llull-ESADE y en la Universitat Oberta de Catalunya. Miembro del Consejo de Garantías de Cataluña (2011-2016). Gran Cruz de la Orden de San Raimon de Penyafort. Su trayectoria académica e investigadora se ha centrado en ámbitos como la organización territorial del Estado; la participación política, la transparencia y la corrupción pública; les coaliciones políticas y la gobernabilidad; y la colaboración publicoprivada para el impulso de políticas públicas. Es autor de más de un centenar de publicaciones científicas o de divulgación.

Índice

PRÓLOGO	17
---------------	----

I. INTRODUCCIÓN

1. ¿Qué es hacer <i>lobby</i> ?	21
2. La legislación sobre transparencia y la incipiente regulación del <i>lobby</i>	25
3. La incidencia del fenómeno de la corrupción y la falta de probidad en la gestión pública.....	32

II. LOS GRUPOS DE PRESIÓN EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Sucinto bosquejo sobre normativas estatales pioneras	37
2. Aproximación al fenómeno <i>lobby</i> por parte de distintos organismos europeos.....	43
3. La regulación de la Unión Europea.....	46
3.1. La naturaleza del <i>lobby</i> radicado en Bruselas	46
3.2. El acceso a la información, el Registro de Transparencia y los Códigos de conducta	49
a) El acceso a la información.....	49
b) El Registro de Transparencia y los Códigos de conducta.....	51
4. Críticas y conflictividad suscitada por la regulación de la UE	66
5. La jurisdicción europea ante los grupos de presión	71
5.1. El <i>caso Caronna</i> contra la Comisión.....	72
5.2. El <i>caso EMC Development AB</i> contra la Comisión Europea	76
5.3. El llamado <i>caso Dalligate</i>	78

III. EL LOBBY EN ESPAÑA

1. Fundamentos para una regulación del <i>lobby</i> en España.....	81
1.1. Efectos de la ausencia de una normativa en el ámbito estatal. Los mecanismos de participación institucional e informal.....	84
2. La doctrina consultiva y los pronunciamientos del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional sobre la cuestión	89
2.1. La doctrina del Consejo de Estado.....	89
2.2. Los pronunciamientos de la jurisdicción ordinaria.....	93
2.3. El Tribunal Constitucional.....	96
3. Precedentes y propuestas de regulación en el ámbito estatal. La reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados	98

3.1. Los antecedentes del debate constituyente	98
3.2. Las primeras iniciativas parlamentarias	99
3.3. Las propuestas de regulación más recientes	107
3.4. Las propuestas de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados en la X Legislatura	109
4. La pionera regulación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	115
5. Actuales tentativas de regulación en el ámbito estatal.....	121
5.1. La Proposición de Ley Integral de Lucha contra la Corrupción y Protección de los Denunciantes, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos	121
5.2. La Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados para la regulación de los Grupos de interés, del Grupo Parlamentario del Partido Popular	127
6. La regulación en Cataluña, Castilla-La Mancha y Aragón	133
6.1. Cataluña: la regulación que afecta al Gobierno, la Administración de la Generalitat y los entes locales. La regulación del Parlamento de Cataluña	133
a) Ley catalana 19/2014, del 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno	133
b) El Registro de grupos de interés del Gobierno y la Administración de la Generalitat.....	139
c) El Decreto Ley 1/2017, de 14 de febrero, por el que se crea y regula el Registro de grupos de interés de Cataluña	153
d) La regulación del Parlamento de Cataluña	157
6.2. La regulación de Castilla-La Mancha	170
6.3. La regulación de Aragón.....	177
6.4. Iniciativas rechazadas y en curso: Navarra, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana.....	184
a) Navarra	184
b) Comunidad de Madrid	185
c) Comunidad Valenciana	189
7. Experiencias en el ámbito local.....	192
7.1. Ayuntamiento de Madrid.....	193

IV. LA REGULACIÓN DE LAS RELACIONES CON LOS LOBISTAS

1. El acceso a la información en la legislación de transparencia	195
1.1. La legislación estatal.....	195
1.2. La legislación autonómica	202
2. La financiación y el control de la actividad económica de los partidos políticos.....	213
2.1. La regulación sobre la financiación de partidos políticos en España	213

2.2. Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos.....	219
3. La regulación del ejercicio del alto cargo de la Administración: incompatibilidades y conflictos de intereses. Las «puertas giratorias»	225
3.1. Antecedentes normativos sobre la cuestión	225
3.2. La ley reguladora de ejercicio de alto cargo de la Administración General del Estado.....	227
3.3. La regulación del estatuto de los altos cargos en la esfera autonómica.....	236
3.4. El régimen de incompatibilidades y conflictos de interés en otros ámbitos como el parlamentario	241
4. La participación ciudadana en el procedimiento de elaboración de normas	245
4.1. El procedimiento de elaboración de normas: leyes y reglamentos..	246
4.2. La Iniciativa Legislativa Popular.....	255
4.3. El derecho de petición.....	264
BIBLIOGRAFÍA Y RESUMEN DE TABLAS.....	269

MONOGRAFÍAS



En los últimos años, los *lobbies* se han multiplicado y ganado terreno en el diseño e implementación de políticas públicas en Europa y en España. Con todo, solo la UE y una decena de Estados miembros han tomado la iniciativa en la esfera regulatoria. Y en España se reduce al ámbito autonómico. Por ello, hasta ahora, la mayor parte de estudios sobre la cuestión, de cariz eminentemente politológico, se han centrado en la interacción entre los grupos de interés y los gobiernos, para analizar su capacidad de influencia en las decisiones públicas.

La reciente regulación en el seno de la UE, las iniciativas en curso a nivel estatal y la regulación en el ámbito autonómico revelan sin embargo la existencia de una tendencia creciente a adoptar una regulación semejante a la establecida en los países anglosajones, con una configuración pluralista de las relaciones entre Estado y sociedad. Sin duda, ello va a contribuir a una mayor transparencia e integridad formal en el sistema de relaciones entre actores públicos y privados de cara a la influencia en la elaboración de políticas públicas y, tal vez, un sistema de mayor equilibrio de oligarquías en el campo de juego. El presente trabajo sistematiza y analiza dichas regulaciones en el nivel europeo y español.

ISBN 978-84-9169-552-3



9 788491 695523

